



H. AYUNTAMIENTO PROGRESO

2018 - 2021

003



ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad y puerto de PROGRESO, YUCATÁN siendo las 08:35 horas (ocho horas con treinta y cinco minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de Marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) el Contralor Municipal el C.P JUAN JOSE FUENTES AGUILAR, quien decide voluntariamente hacer constar los hechos que a continuación se describen en la presente ACTA ADMINISTRATIVA:

HECHOS

El empleado del H. Ayuntamiento de Progreso **FELIX CORTEZ CARMONA**, por **NO** cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño conductas y respeto, no apropiados en los términos que se establezcan en el código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en lo particular de manera enunciativa, más no limitada.

EL CIUDADANO **FELIX CORTEZ CARMON**, tamborero del turno de la tarde se presentó a trabajar firmando su asistencia del día y se le procedió a otorgarle sus calles correspondientes para trabajar, las cuales no termino de realizar el trabajo, llegando a firmar su respectiva hora de salida totalmente alcoholizado y de forma agresiva.

Por lo anteriormente descrito se concluye que se levanta la presente ACTA ADMINISTRATIVA en consecuencia a la FALTA ADMINISTRATIVA.

SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 59 y 65 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, con SANCIÓN AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON FRACCIÓN I Y III **QUE CONSTITUYE EN SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EQUIVALENTES A TRES DÍAS HABLES SIN GOCE DE SUELDO**

Por lo anteriormente descrito se concluye que se levanta la presente ACTA ADMINISTRATIVA siendo las 08:54 (ocho horas con cincuenta y cuatro minutos) el día 18 (dieciocho) del mes de Marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), ratificando la presenta ACTA ADMINISTRATIVA en todos sus puntos contenidos, por lo que hace constar que se le dio participación al empleado, el cual firma de enterada conformidad.

ATENTAMENTE


C.P JUAN JOSE FUENTESAGUILAR
DIRECTOR DE CONTRALORÍA
AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

C.c. C.p. ING. YULY MAGAÑA LOPEZ Directora de Administración
C.c.p. C. MA NOELIA YAÑEZ GALVEZ Subdirectora de Recursos Humanos
C.c.p. Arbolito


H. AYUNTAMIENTO DE
PROGRESO
2018 - 2021


DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA

Calle 80 # 153 x 81 y 83
Col. Centro
C.P. 97320
Tel: 969.1.03.60.00 / Ext. 1117

Recibido el 22 marzo

11. AM

5
23/03/2021
9:24

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
PROGRESO
2018 - 2021

9:36 am
23 MAR. 2021

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

